



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.383/2010

RESD-EXA: 438/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Daniel Alejandro HUMACATA – L.U. N° E201.905, mediante la cual solicita reconocimiento de una asignatura de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984), por otra aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), ambas de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 08-09-10 obrante a fojas 08 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Daniel Alejandro HUMACATA – L.U. N° E201.905, alumno de la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

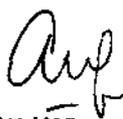
RECONOCIMIENTO TOTAL:

| LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984) | | LICENCIATURA EN MATEMATICA (Plan de Estudios 2000) |
|---|-----|---|
| - Calculo Numérico | Por | - Calculo Numérico |

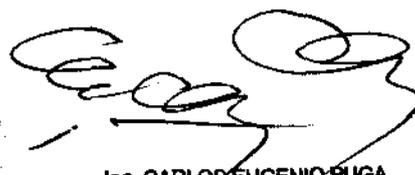
Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.-Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.-

frj


LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS (UNSA)




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA